



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.230.1

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA
 CARMEN CONTRERAS JARA POR
 LICENCIA MÉDICA, ESCUELA "LA
 COLONIA".

LAJA, 10 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Ordinario N° 27 de fecha 02.05.16 de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por el Director del Departamento de Educación.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-976 "La Colonia" RBD 4484-9, a la profesional de la educación que se indica, desde el 10 de mayo del 2016 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Mónica Saldías Sandoval:

Nombre	Carmen Gloria Soledad Contreras Jara
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, Gestión 03 horas, Integración 02 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Mónica Saldías Sandoval

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM